

Estados Financieros Consolidados

**APROVISIONADORA GLOBAL DE ENERGIA S.A.
Y SUBSIDIARIA**

*Santiago, Chile
31 de diciembre de 2020 y 2019*

APROVISIONADORA GLOBAL DE ENERGÍA S.A. Y SUBSIDIARIA

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Correspondiente a los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresados en miles de dólares estadounidenses)

Informe del Auditor Independiente

Señores
Accionistas y Directores
CGE Gas Natural S.A.

Como auditores externos de CGE Gas Natural S.A., hemos auditado sus estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, sobre los que informamos con fecha 28 de enero de 2021. Los estados financieros en forma resumida, preparados de acuerdo con lo establecido en la Norma de Carácter General (NCG) N° 30, Sección II.2.1, párrafo A.4.2, de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), de la afiliada Aprovevisionadora Global de Energía S.A. y subsidiaria y sus notas de “criterios contables aplicados” y “transacciones con partes relacionadas”, adjuntos, son consistentes, en todos sus aspectos significativos, con la información contenida en los estados financieros consolidados que hemos auditado.

La preparación de tales estados financieros en forma resumida que incluye los criterios contables aplicados y las transacciones con partes relacionadas, es responsabilidad de la Administración de CGE Gas Natural S.A.

Informamos que los mencionados estados financieros en forma resumida y sus notas de “criterios contables aplicados” y “transacciones con partes relacionadas” de Aprovevisionadora Global de Energía S.A. y subsidiaria adjuntos, corresponden con aquellos que fueron utilizados en el proceso de consolidación llevado a cabo por CGE Gas Natural S.A. al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Este informe ha sido preparado teniendo presente lo requerido en la NCG N° 30, Sección II.2.1, párrafo A.4.2, de la CMF y se relaciona exclusivamente con CGE Gas Natural S.A. y, es emitido solamente para información y uso de su Administración Superior y de la Comisión para el Mercado Financiero, por lo que no ha sido preparado para ser usado, ni debe ser usado, por ningún usuario distinto a los señalados.



Andrés Marchant V.
EY Audit SpA

Santiago, 28 de enero de 2021

APROVISIONADORA GLOBAL DE ENERGÍA S.A. Y SUBSIDIARIA

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Correspondiente a los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresados en miles de dólares estadounidenses)

CONTENIDO

I. ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS.

ESTADO CONSOLIDADO DE SITUACION FINANCIERA CLASIFICADO.

Activos.

Patrimonio y pasivos.

ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS POR FUNCION.

ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS INTEGRAL.

ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO.

ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJO DE EFECTIVO DIRECTO.

II. NOTAS RESUMIDAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS.

Estados Financieros Consolidados

**APROVISIONADORA GLOBAL DE ENERGIA S.A.
Y SUBSIDIARIA**

31 de diciembre de 2020 y 2020

APROVISIONADORA GLOBAL DE ENERGÍA S.A. Y SUBSIDIARIA
ESTADO CONSOLIDADO DE SITUACION FINANCIERA CLASIFICADO
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019.
(Expresados en miles de dólares estadounidenses (MUS\$))

	31-12-2020 MUS\$	31-12-2019 MUS\$
ACTIVOS CORRIENTES		
Efectivo y equivalentes al efectivo.	23.263	7.961
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.	1.407	8.923
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas.	18.558	24.273
Inventarios.	796	223
Activos por impuestos.	2.307	12.619
Total activos corrientes	46.331	53.999
ACTIVOS NO CORRIENTES		
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas.	30.757	25.240
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación.	28.208	29.876
Activos por impuestos diferidos.	383	326
Total activos no corrientes	59.348	55.442
TOTAL ACTIVOS	105.679	109.441

APROVISIONADORA GLOBAL DE ENERGÍA S.A. Y SUBSIDIARIA
ESTADO CONSOLIDADO DE SITUACION FINANCIERA CLASIFICADO
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019.
(Expresados en miles de dólares estadounidenses (MUS\$))

PATRIMONIO Y PASIVOS	31-12-2020 MUS\$	31-12-2019 MUS\$
PASIVOS CORRIENTES		
Otros pasivos financieros.	16.179	20.184
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	2.223	5.169
Cuentas por pagar a entidades relacionadas.	10.642	3.331
Provisiones por beneficios a los empleados.	6	0
Total pasivos corrientes	29.050	28.684
PASIVOS NO CORRIENTES		
Otros pasivos financieros.	40.000	16.000
Provisiones por beneficios a los empleados.	50	0
Otros pasivos no financieros.	0	1.183
Total pasivos no corrientes	40.050	17.183
TOTAL PASIVOS	69.100	45.867
PATRIMONIO		
Capital emitido.	1.336	1.336
Ganancias (pérdidas) acumuladas.	29.322	56.908
Primas de emisión.	152	152
Otras reservas.	5.769	5.178
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora.	36.579	63.574
Total patrimonio	36.579	63.574
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS	105.679	109.441

APROVISIONADORA GLOBAL DE ENERGÍA S.A. Y SUBSIDIARIA
ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS POR FUNCION
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.
(Expresados en miles de dólares estadounidenses (MUS\$))

ESTADO DE RESULTADOS POR FUNCION	01-01-2020 31-12-2020 MUS\$	01-01-2019 31-12-2019 MUS\$
Ingresos de actividades ordinarias.	282.554	481.459
Costo de ventas	(240.470)	(418.229)
Ganancia bruta	42.084	63.230
Gasto de administración.	(1.772)	(2.054)
Otros gastos, por función.	(1)	0
Otras ganancias (pérdidas).	(3)	(25)
Ganancias (pérdidas) de actividades operacionales.	40.308	61.151
Ingresos financieros.	155	156
Costos financieros.	(1.034)	(1.565)
Participación en ganancia (pérdida) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación.	8.314	12.046
Diferencias de cambio.	(145)	848
Resultados por unidades de reajuste.	4	55
Ganancia (pérdida) antes de impuesto	47.602	72.691
Gasto por impuestos a las ganancias.	(10.179)	(16.666)
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas.	37.423	56.025
Ganancia (pérdida) atribuible a		
Ganancia (pérdida) atribuible a los propietarios de la controladora.	37.423	56.025
Ganancia (pérdida) atribuible a participaciones no controladoras	0	0
Ganancia (pérdida)	37.423	56.025
Ganancias por acción		
Ganancia por acción básica y diluida (\$ por acción)		
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas.	1.011,43	1.514,19
Ganancia (pérdida) por acción básica.	1.011,43	1.514,19
Cantidad de acciones	37.000	37.000

APROVISIONADORA GLOBAL DE ENERGÍA S.A. Y SUBSIDIARIA
ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADO INTEGRAL
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.
(Expresados en miles de dólares estadounidenses (MUS\$))

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL	01-01-2020 31-12-2020 MUS\$	01-01-2019 31-12-2019 MUS\$
Ganancia (pérdida)	37.423	56.025
Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del período, antes de impuestos		
Otro resultado integral, antes de impuestos, ganancias (pérdidas) actuariales por planes de beneficios definidos.	5	0
Otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del período, antes de impuestos	5	0
Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del período, antes de impuestos		
Diferencias de cambio por conversión		
Ganancias (pérdidas) por diferencias de cambio de conversión, antes de impuestos.	6	(389)
Participación de otro resultado integral de asociadas y negocios conjuntos contabilizados utilizando el método de la participación que se reclasificará al resultado del periodo, antes de impuestos.	580	5.829
Otro resultado integral que se reclasificará al resultado de periodo, antes de impuestos	586	5.440
Otros componentes de otro resultado integral, antes de impuestos	591	5.440
Otro resultado integral	591	5.440
Total resultado integral	38.014	61.465
Resultado integral atribuible a		
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora.	38.014	61.465
Resultado integral atribuible a participaciones no controladas.	0	0
Total resultado integral	38.014	61.465

APROVISIONADORA GLOBAL DE ENERGÍA S.A. Y SUBSIDIARIA
ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019.
(Expresados en miles de dólares estadounidenses (MUS\$))

Estado de cambios en el patrimonio	Capital emitido MUS\$	Primas de emisión MUS\$	Reservas				Ganancias (pérdidas) acumuladas MUS\$	Patrimonio	
			Reservas por diferencias de cambio en conversiones MUS\$	Reserva de ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos MUS\$	Otras reservas varias MUS\$	Total reservas MUS\$		Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora MUS\$	Patrimonio total MUS\$
Patrimonio al comienzo del ejercicio al 1 de enero de 2020	1.336	152	(651)	0	5.829	5.178	56.908	63.574	63.574
Cambios en patrimonio									
Resultado integral									
Ganancia (pérdida)		0					37.423	37.423	37.423
Otro resultado integral		0	6	5	580	591		591	591
Total resultado integral	0	0	6	5	580	591	37.423	38.014	38.014
Dividendos.		0				0	(65.009)	(65.009)	(65.009)
Total incremento (disminución) en el patrimonio	0	0	6	5	580	591	(27.586)	(26.995)	(26.995)
Patrimonio al final del ejercicio al 31 de diciembre de 2020	1.336	152	(645)	5	6.409	5.769	29.322	36.579	36.579

APROVISIONADORA GLOBAL DE ENERGÍA S.A. Y SUBSIDIARIA
ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019.
(Expresados en miles de dólares estadounidenses (MUS\$))

Estado de cambios en el patrimonio	Capital emitido MUS\$	Primas de emisión MUS\$	Reservas				Ganancias (pérdidas) acumuladas MUS\$	Patrimonio	
			Reservas por diferencias de cambio en conversiones MUS\$	Reserva de ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos MUS\$	Otras reservas varias MUS\$	Total reservas MUS\$		Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora MUS\$	Patrimonio total MUS\$
Patrimonio al comienzo del ejercicio al 1 de enero de 2019	1.336	152	(262)	0	0	(262)	31.038	32.264	32.264
Cambios en patrimonio									
Resultado integral									
Ganancia (pérdida)		0					56.025	56.025	56.025
Otro resultado integral		0	(389)	0	5.829	5.440		5.440	5.440
Total resultado integral	0	0	(389)	0	5.829	5.440	56.025	61.465	61.465
Dividendos.		0				0	(30.155)	(30.155)	(30.155)
Total incremento (disminución) en el patrimonio	0	0	(389)	0	5.829	5.440	25.870	31.310	31.310
Patrimonio al final del ejercicio al 31 de diciembre de 2019	1.336	152	(651)	0	5.829	5.178	56.908	63.574	63.574

APROVISIONADORA GLOBAL DE ENERGÍA S.A. Y SUBSIDIARIA
ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJO DE EFECTIVO DIRECTO
Para los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.
(Expresados en miles de dólares estadounidenses (MUS\$))

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR METODO DIRECTO	01-01-2020 31-12-2020 MUS\$	01-01-2019 31-12-2019 MUS\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación		
Clases de cobros por actividades de operación		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios.	344.715	575.097
Clases de pagos		
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios.	(285.706)	(516.163)
Pagos a y por cuenta de los empleados.	(495)	(584)
Otros pagos por actividades de operación. (*)	(7.755)	(6.884)
Otros cobros y pagos de operación		
Intereses recibidos.	152	110
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados).	250	(17.145)
Otras entradas (salidas) de efectivo.	0	1.949
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	51.161	36.380
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		
Total importes procedentes de préstamos.	20.282	78.545
- Importes procedentes de préstamos de largo plazo.	20.000	0
- Importes procedentes de préstamos de corto plazo.	282	78.545
Pagos de préstamos.	(282)	(85.919)
Pagos de préstamos a entidades relacionadas.	0	(15)
Dividendos pagados.	(65.009)	(30.155)
Intereses pagados.	(941)	(1.518)
Dividendos recibidos.	10.062	9.757
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	(35.888)	(29.305)
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambios	15.273	7.075
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo.	29	71
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	15.302	7.146
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período o ejercicio.	7.961	815
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período o ejercicio	23.263	7.961

APROVISIONADORA GLOBAL DE ENERGÍA S.A. Y SUBSIDIARIA
NOTAS RESUMIDAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

INDICE A LAS NOTAS RESUMIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

1.- INFORMACION GENERAL	9
2.- DESCRIPCIÓN DE LOS SECTORES DONDE PARTICIPA APROVISIONADORA GLOBAL DE ENERGÍA S.A. Y SUBSIDIARIA.	9
2.1.- SECTOR GAS.	9
3.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES.	10
3.1.- BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS.	10
3.2.- NUEVAS NORMAS, INTERPRETACIONES Y ENMIENDAS ADOPTADAS POR APROVISIONADORA GLOBAL DE ENERGÍA S.A.	10
3.3.- NUEVAS NORMAS, INTERPRETACIONES Y ENMIENDAS EMITIDAS, NO VIGENTES PARA EL EJERCICIO 2019, PARA LAS CUALES NO SE HA EFECTUADO ADOPCIÓN ANTICIPADA DE LAS MISMAS.	12
3.4.- BASES DE CONSOLIDACIÓN.	14
3.5.- ENTIDADES SUBSIDIARIAS.	15
3.6.- TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA Y UNIDADES DE REAJUSTE.	15
3.7.- ACTIVOS FINANCIEROS.	16
3.8.- INVENTARIOS.	17
3.9.- DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR.	17
3.10.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.	18
3.11.- CAPITAL SOCIAL.	18
3.12.- CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR.	18
3.13.- PRÉSTAMOS Y OTROS PASIVOS FINANCIEROS.	18
3.14.- IMPUESTO A LAS GANANCIAS E IMPUESTOS DIFERIDOS.	18
3.15.- OBLIGACIONES POR BENEFICIOS POST EMPLEO U OTROS SIMILARES.	19
3.16.- PROVISIONES.	19
3.17.- CLASIFICACIÓN DE SALDOS EN CORRIENTES Y NO CORRIENTES.	19
3.18.- RECONOCIMIENTO DE INGRESOS.	19
3.19.- DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS.	20
3.20.- COSTO DE VENTAS.	20
3.21.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	20
4.- ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRITICOS DE LA ADMINISTRACIÓN.	20
5.- POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS.	20
5.1.- RIESGO FINANCIERO.	20
5.2.- RIESGO DE CRÉDITO DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	21
5.3.- CONTROL INTERNO.	21
6.- CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS.	22
6.1.- SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS.	22

APROVISIONADORA GLOBAL DE ENERGÍA S.A. Y SUBSIDIARIA
NOTAS RESUMIDAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

1.- INFORMACION GENERAL.

APROVISIONADORA GLOBAL DE ENERGÍA S.A. (en adelante la “Aprovisionadora”, “Sociedad Matriz”, “la Compañía” o la “Sociedad”) es una sociedad anónima cerrada, RUT 76.578.731-9. Tiene su domicilio social en El Regidor 66, piso 8, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago en la República de Chile.

Aprovisionadora Global de Energía S.A. tiene como objeto social principal el suministro y comercialización de gas y sus derivados.

Los accionistas de Aprovisionadora Global de Energía S.A son los siguientes:

CGE Gas Natural S.A.	60,17%
Empresas Copec S.A.	39,83%

Aprovisionadora Global de Energía S.A es filial de CGE Gas Natural S.A. (en adelante “el Grupo”).

CGE Gas Natural S.A. es integrante del grupo NATURGY ENERGY GROUP (EX GAS NATURAL FENOSA), cuya sociedad matriz es NATURGY ENERGY GROUP S.A. El accionista propietario del 92,33% de las acciones de CGE Gas Natural S.A. es NATURGY INVERSIONES INTERNACIONALES S.A., AGENCIA EN CHILE (Ex GAS NATURAL FENOSA INTERNACIONAL S.A. Agencia en Chile), que a su vez es controlada, directa e indirectamente, en un 100% por NATURGY ENERGY GROUP S.A.

Al 31 de diciembre de 2020 los principales accionistas de NATURGY ENERGY GROUP S.A son Criteria Caixa, que de manera directa posee el 20,8% y en forma indirecta el 3,7% a través de Energía Boreal 2018, CVC Capital Partners a través de Rioja Bidco Shareholdings con 20,4% y 20,3% Global Infraestructure Management a través del fondo de inversión GIP.

La emisión de estos estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020 ha sido aprobada en la Sesión de Directorio de fecha 26 de enero de 2021, quien con dicha fecha autorizó además su publicación.

2.- DESCRIPCIÓN DE LOS SECTORES DONDE PARTICIPA APROVISIONADORA GLOBAL DE ENERGÍA S.A. Y SUBSIDIARIA.

2.1.- Sector gas.

Aprovisionadora Global de Energía S.A. concentra las actividades de suministro y comercialización de gas natural y gas natural licuado en el territorio de la República de Chile.

Demanda:

El gas natural corresponde a un bien de consumo básico, cuya demanda es bastante estable en el tiempo y no es afectada significativamente por los ciclos económicos. Sin embargo, factores tales como la temperatura y el precio del gas natural en relación con otras alternativas de combustibles, podrían eventualmente afectarla.

En relación con los precios, esta actividad está expuesta a los riesgos de un negocio vinculado a los precios de los combustibles líquidos y gaseosos, cuyos valores tienen un comportamiento que es propio de commodities transados en los mercados internacionales.

Abastecimiento:

Desde su creación, producto de la división de Metrogas S.A. donde se le asignan los activos y contratos relativos al suministro de gas, cuenta con un contrato con GNL Chile para el abastecimiento de gas, lo que permite abastecerse desde distintas partes del mundo.

3.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros consolidados se detallan a continuación.

3.1.- Bases de preparación de los estados financieros consolidados.

Los presentes estados financieros consolidados de Aprovevisionadora Global de Energía S.A. y subsidiaria al 31 de diciembre de 2020 han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB").

Los estados financieros consolidados han sido preparados de acuerdo con el principio de costo.

En la preparación de los estados financieros consolidados se han utilizado las políticas emanadas desde CGE Gas Natural S.A. para todas las subsidiarias incluidas en la consolidación.

En la preparación de los estados financieros consolidados se han utilizado estimaciones contables críticas para cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos y gastos. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o áreas en las que los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros consolidados se describen en Nota 4.

Para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020, se han efectuado reclasificaciones menores para facilitar su comparación con el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020. Estas reclasificaciones no modifican el resultado ni el patrimonio del ejercicio anterior.

3.2.- Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas adoptadas por Aprovevisionadora Global de Energía S.A.

Los siguientes estándares, interpretaciones y enmiendas son obligatorios por primera vez para el ejercicio 2020.

3.2.1.- "Marco Conceptual". El IASB emitió el Marco Conceptual (revisado) en marzo de 2018. Este incorpora algunos nuevos conceptos, provee definiciones actualizadas y criterios de reconocimiento para activos y pasivos y aclara algunos conceptos importantes.

Los cambios al Marco Conceptual pueden afectar la aplicación de NIIF cuando ninguna norma aplica a una transacción o evento particular.

3.2.2.- NIIF 3 "Combinaciones de Negocios". El IASB emitió enmiendas en cuanto a la definición de un negocio en NIIF 3, para ayudar a las entidades a determinar si un conjunto adquirido de actividades y activos es un negocio o no. El IASB aclara cuales son los requisitos mínimos para definir un negocio, elimina la evaluación respecto a si los participantes del mercado son capaces de reemplazar cualquier elemento faltante, incluye orientación para ayudar a las entidades a evaluar si un proceso adquirido es sustantivo, reduce las definiciones de un negocio y productos e introduce una prueba de concentración de valor razonable opcional.

Las enmiendas se tienen que aplicar a las combinaciones de negocios o adquisiciones de activos que ocurran en o después del comienzo del primer período anual de presentación de reporte que comience en o después del 1 de enero de 2020. En consecuencia, las entidades no tienen que revisar aquellas transacciones ocurridas en periodos anteriores..

- 3.2.3.- NIC 1 "Presentación de Estados Financieros" y NIC 8 "Políticas Contables, Cambios en la Estimaciones Contables y Errores". En octubre de 2018, el IASB emitió enmiendas a NIC 1 y NIC 8, para alinear la definición de "material" en todas las normas y para aclarar ciertos aspectos de la definición. La nueva definición establece que, la información es material si omitirla, declararla erróneamente o esconderla razonablemente podría esperarse que influya en las decisiones que los usuarios primarios de los estados financieros de propósito general toman con base en esos estados financieros, los cuales proporcionan información financiera acerca de una entidad específica que reporta.
Las enmiendas deben ser aplicadas prospectivamente.

- 3.2.4.- Enmienda a NIIF 9 "Instrumentos financieros" y NIC 39 "Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición" y NIIF 7 "Instrumentos financieros: información a revelar". En septiembre de 2019, el IASB emitió enmiendas a las normas NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7, que concluye la primera fase de su trabajo para responder a los efectos de la reforma de las tasas de oferta interbancarias en la información financiera. Las enmiendas proporcionan excepciones temporales que permiten que la contabilidad de coberturas continúe durante el período de incertidumbre, previo al reemplazo de las tasas de interés de referencia existentes por tasas alternativas de interés casi libres de riesgo.

Las enmiendas deben ser aplicadas retrospectivamente. Sin embargo, cualquier relación de cobertura que haya sido previamente descontinuada, no puede ser reintegrada con la aplicación de estas enmiendas, ni se puede designar una relación de cobertura usando el beneficio de razonamiento en retrospectiva. La aplicación anticipada es permitida y debe ser revelada.

- 3.2.5.- Enmienda a NIIF 16 "Arrendamientos". En mayo de 2020, el IASB emitió enmiendas a las normas NIIF 16, para facilitar a los arrendatarios la contabilización de cambios en el contrato por efecto de la pandemia declarada por el COVID-19.

La enmienda exime a los arrendatarios de tener que considerar contratos de arrendamiento individuales y les permite contabilizar los cambios del alquiler como si no fueran modificaciones al contrato.

Como solución práctica, un arrendatario puede optar por no evaluar si la reducción del alquiler relacionada con el Covid-19 otorgada por un arrendador es una modificación del arrendamiento. Un arrendatario que realiza esta elección reconocerá los cambios en los pagos por arrendamiento procedentes de las reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19 de la misma forma que reconocería el cambio bajo IFRS 16 como si dicho cambio no fuese una modificación del arrendamiento.

Un arrendatario aplicará esta solución práctica de forma retroactiva, reconociendo el efecto acumulado de la aplicación inicial de la enmienda como un ajuste en el saldo inicial de los resultados acumulados (u otro componente del patrimonio, según proceda) al comienzo del periodo anual sobre el que se informa en el cual el arrendatario aplique por primera vez la enmienda.

Un arrendatario aplicará esta enmienda para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de junio de 2020. Se permite la aplicación anticipada, incluyendo en los estados financieros no autorizados para su publicación al 28 de mayo de 2020.

- 3.3.- Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, no vigentes para el ejercicio 2019, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada de las mismas.

- 3.3.1.- NIIF 17 “Contratos de Seguros”. Emitida en mayo de 2017. Este estándar de contabilidad integral para contratos de seguros cubre el reconocimiento, la medición, presentación y divulgación. Una vez entrada en vigencia sustituirá a la NIIF 4 Contratos de Seguro emitida en 2005. La nueva norma aplica a todos los tipos de contratos de seguro, independientemente del tipo de entidad que los emiten.

En junio 2019, el IASB emitió un proyecto de norma de NIIF 17 con enmiendas propuestas. El IASB propuso doce enmiendas específicas en ocho áreas, que incluye el diferimiento de la fecha de aplicación de NIIF 17 por dos años, incluyendo dos años adicionales de diferimiento para la aplicación de IFRS 9 a las entidades de seguro calificadas (es decir, las aseguradoras calificadas pueden aplicar NIIF 17 y NIIF 9 por primera vez en los períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2023).

La NIIF17 es efectiva para períodos de reporte que empiezan en o después de 1 de enero de 2023, con cifras comparativas requeridas. La aplicación anticipada es permitida, siempre que la entidad aplique NIIF 9 Instrumentos Financieros, en o antes de la fecha en la que se aplique por primera vez NIIF 17.

- 3.3.2.- Enmienda a NIC 28 “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos” y NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados”. Emitida en septiembre de 2014. Estas enmiendas abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de NIIF 10 y los de NIC 28 en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Establece que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una subsidiaria o no) se reconoce una ganancia o una pérdida completa. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una subsidiaria. La fecha de aplicación obligatoria de estas modificaciones está por ser determinada debido a que el IASB planea una investigación profunda que pueda resultar en una simplificación de contabilidad de asociadas y negocios conjuntos. Se permite su adopción inmediata.

- 3.3.3.- Enmienda a NIC 1 “Presentación de Estados Financieros”. En junio 2020, el IASB emitió enmiendas a los párrafos 69 al 76 de IAS 1 para especificar los requerimientos para la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes.

Las enmiendas son efectivas para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2022. Las entidades deben considerar cuidadosamente si hay algún aspecto de las enmiendas que sugiera que los términos de sus acuerdos de préstamo existentes deben renegociarse. En este contexto, es importante resaltar que las enmiendas deben aplicarse retrospectivamente.

- 3.3.4.- Enmienda NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF Reforma de la Tasa de Interés de Referencia – Fase 2. En agosto de 2020, el IASB publicó la segunda fase de la Reforma de la Tasa de Interés de Referencia que comprende enmiendas a las normas NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16. Con esta publicación, el IASB completa su trabajo para responder a los efectos de la reforma de las tasas de oferta interbancarias (IBOR, por sus siglas en inglés) en la información financiera.

Las enmiendas proporcionan excepciones temporales que abordan los efectos en la información financiera cuando una tasa de interés de referencia (IBOR, por sus siglas en inglés) es reemplazada por una tasa de interés alternativa casi libres de riesgo.

Las enmiendas son requeridas y la aplicación anticipada es permitida. Una relación de cobertura debe ser reanudada si la relación de cobertura fue discontinuada únicamente debido a los cambios requeridos por la reforma de la tasa de interés de referencia y, por ello, no habría sido discontinuada si la segunda fase de enmiendas hubiese sido aplicada en ese momento. Si bien su aplicación es retrospectiva, no se requiere que una entidad reexpresé períodos anteriores.

- 3.3.5.- Enmienda a NIIF 3 Referencia al Marco Conceptual. En mayo 2020, el IASB emitió enmiendas a la norma NIIF 3 Combinaciones de Negocios – Referencia al Marco Conceptual. Estas enmiendas están destinadas a reemplazar la referencia a una versión anterior del Marco Conceptual del IASB (Marco de 1989) con una referencia a la versión actual emitida en marzo 2018 sin cambiar significativamente sus requerimientos.

Las enmiendas serán efectivas para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2022 y deben ser aplicadas retrospectivamente. Se permite la aplicación anticipada si, al mismo tiempo o con anterioridad, una entidad aplica también todas las enmiendas contenidas en las enmiendas a las Referencias al Marco Conceptual de las Normas IFRS emitidas en marzo de 2018.

Las enmiendas proporcionarán consistencia en la información financiera y evitarán posibles confusiones por tener más de una versión del Marco Conceptual en uso.

- 3.3.6.- Enmienda a NIC 16 Propiedad, planta y equipo, productos Obtenidos antes del Uso Previsto. La enmienda prohíbe a las entidades deducir del costo de un elemento de propiedad, planta y equipo, cualquier venta obtenida al llevar ese activo a la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar en la forma prevista por la gerencia. En su lugar, una entidad reconocerá los productos procedentes de la venta de esos elementos, y su costo, en el resultado del período, de acuerdo con las Normas aplicables.

La enmienda será efectiva para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2022. La enmienda debe ser aplicada retrospectivamente sólo a los elementos de propiedades, planta y equipo disponibles para su uso en o después del comienzo del primer período presentado en los estados financieros en los que la entidad aplique por primera vez la enmienda.

- 3.3.7.- Enmienda a NIC 37 Contratos onerosos – costo de cumplimiento de un contrato. En mayo 2020, el IASB emitió enmiendas a la norma NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes para especificar los costos que una entidad necesita incluir al evaluar si un contrato es oneroso o genera pérdidas.

La enmienda será efectiva para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2022. La enmienda debe ser aplicada retrospectivamente a los contratos existentes al comienzo del período anual sobre el que se informa en el que la entidad aplique por primera vez la enmienda (fecha de la aplicación inicial). La aplicación anticipada es permitida y debe ser revelada.

Las enmiendas están destinadas a proporcionar claridad y ayudar a garantizar la aplicación consistente de la norma. Las entidades que aplicaron previamente el enfoque de costo incremental verán un aumento en las provisiones para reflejar la inclusión de los costos relacionados directamente con las actividades del contrato, mientras que las entidades que previamente reconocieron las provisiones por pérdidas contractuales utilizando la guía de la norma anterior, NIC 11 Contratos de Construcción, deberán excluir la asignación de costos indirectos de sus provisiones.

La Administración de la Sociedad estima que la adopción de las Normas, Enmiendas e Interpretaciones, antes descritas, y que pudiesen aplicar, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros consolidados en el ejercicio de su primera aplicación.

3.4.- Bases de consolidación.

3.4.1.- Subsidiarias o filiales.

Subsidiaria son todas las entidades (incluidas las entidades de cometido especial) sobre las que el Sociedad tiene el control. Consideramos que mantenemos control cuando:

- Se tiene el poder sobre la entidad;
- Se está expuesto, o tiene derecho, a retornos variables procedentes de su implicación en la entidad.
- Se tiene la capacidad de afectar los retornos mediante su poder sobre la entidad.

Se considera que la Sociedad tiene poder sobre una entidad, cuando tiene derechos existentes que le otorgan la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes, eso es, las actividades que afectan de manera significativa retornos de la entidad. Para la Sociedad, en general, el poder sobre sus subsidiarias se deriva de la posesión de la mayoría de los derechos de voto otorgados por instrumentos de capital de las subsidiarias.

A la hora de evaluar si la Sociedad controla otra entidad, se considera la existencia y el efecto de los derechos potenciales de voto que sean actualmente ejercibles o convertibles. Las subsidiarias se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

Se eliminan las transacciones intercompañías, los saldos y las ganancias no realizadas por transacciones entre entidades relacionadas. Las pérdidas no realizadas también se eliminan, a menos que la transacción proporcione evidencia de una pérdida por deterioro del activo transferido. Cuando es necesario, para asegurar su uniformidad con las políticas adoptadas por el Grupo, se modifican las políticas contables de las subsidiarias.

3.4.2.- Transacciones y participaciones no controladoras.

Aprovisionadora y subsidiaria tratan las transacciones con las participaciones no controladoras como si fueran transacciones con accionistas. En el caso de adquisiciones de participaciones no controladoras, la diferencia entre cualquier retribución pagada y la correspondiente participación en el valor en libros de los activos netos adquiridos de la subsidiaria se reconoce en el patrimonio. Las ganancias y pérdidas por bajas a favor de la participación no controladora, mientras se mantenga el control, también se reconocen en el patrimonio.

Si la Sociedad deja de tener control o influencia significativa, cualquier interés retenido en la entidad es remedido a valor razonable con impacto en resultados. El valor razonable es el valor inicial para propósitos de su contabilización posterior como asociada, negocio conjunto o activo financiero. Los importes correspondientes previamente reconocidos en Otros resultados integrales son reclasificados a resultados.

3.4.3.- Negocios conjuntos.

Las participaciones en negocios conjuntos se reconocen como se describe en la NIIF 11 párrafo 24, mediante el método de la participación que se detalla en la NIC 28 párrafo 10.

APROVISIONADORA GLOBAL DE ENERGÍA S.A. Y SUBSIDIARIA
NOTAS RESUMIDAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

3.5.- Entidades subsidiarias.

3.5.1.- Entidades de consolidación directa.

Rut	Nombre sociedad	País	Domicilio sociedad	Moneda funcional	Porcentaje de Participación	
					31-12-2020	31-12-2019
					Arovisionadora Global de Energía S.A.	Arovisionadora Global de Energía S.A.
96.620.900-3	Empresa Chilena de Gas Natural S.A.	Chile	El Regidor 54, Las Condes, Santiago	CL \$	99,99950%	99,99950%

3.5.2.- Cambios en el perímetro de consolidación.

No existen cambios en el perímetro de consolidación directo para los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

3.5.3.- Entidades asociadas y control conjunto contabilizadas mediante el método de la participación.

Asociada.

Rut	Nombre sociedad	País	Domicilio sociedad	Moneda funcional	Asociada de	Porcentaje de Participación	
						31-12-2020	31-12-2019
						Subsidiaria	Subsidiaria
96.867.260-6	Centrogas S.A.	Chile	Antofagasta 3424, Estación Central, Santiago	CL \$	Empresa Chilena de Gas Natural S.A.	49,99750%	49,99750%

Control conjunto

Rut	Nombre sociedad	País	Domicilio sociedad	Moneda funcional	Sociedad controlconjunto de	Porcentaje de Participación	
						31-12-2020	31-12-2019
						Directa	Directa
76.418.940-K	GNL Chile S.A.	Chile	Cerro Colorado 5240, Torre I, Of 1003, Las Condes.	US\$	Aprovisionadora Global de Energía S.A.	33,33000%	33,33000%
Extranjera	Gasoductos Gasandes Argentina S.A.	Argentina	Honduras 5663, piso2, Buenos Aires	US\$	Aprovisionadora Global de Energía S.A.	47,00000%	47,00000%
96.721.360-8	Gasoductos Gasandes S.A.	Chile	Avenida Chena 11650, San Bernardo, Santiago	US\$	Aprovisionadora Global de Energía S.A.	47,00000%	47,00000%
96.761.130-1	Andes Operaciones y Servicios S.A.	Chile	Avenida Chena 11650, San Bernardo, Santiago	US\$	Aprovisionadora Global de Energía S.A.	47,00000%	47,00000%

3.6.- Transacciones en moneda extranjera y unidades de reajuste.

3.6.1.- Moneda funcional y de presentación.

Las partidas incluidas en los estados financieros de cada una de las entidades de la Sociedad se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera ("moneda funcional"). La moneda funcional de Aprovisionadora Global de Energía S.A. es el dólar estadounidense, que constituye además la moneda de presentación de los estados financieros consolidados.

3.6.2.- Transacciones y saldos.

Las transacciones en otras monedas se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en otras monedas que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en dichas monedas, se reconocen en el estado de resultados, excepto que corresponda su diferimiento en el patrimonio neto, a través de otros resultados integrales, como es el caso de las derivadas de estrategias de coberturas de flujos de efectivo.

APROVISIONADORA GLOBAL DE ENERGÍA S.A. Y SUBSIDIARIA
NOTAS RESUMIDAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

3.6.3.- Bases de conversión.

Los activos y pasivos en pesos chilenos y aquellos pactados en unidades de fomento, se presentan a los siguientes tipos de cambios y valores de cierre respectivamente:

Fecha	CL \$ / US \$	CL \$ / U.F.
31-12-2020	710,95	29.070,33
31-12-2019	748,74	28.309,94

CL \$ Pesos chilenos
U.F. Unidades de fomento
US \$ Dólar estadounidense

3.6.4.- Entidades de la Sociedad.

Los resultados y la situación financiera de la subsidiaria y de los negocios conjuntos (ninguna de las cuales tiene la moneda de una economía hiperinflacionaria), que tienen una moneda funcional diferente de la moneda de presentación, se convierten a la moneda de presentación como sigue:

- Los activos y pasivos de cada estado de situación financiera presentado se convierten al tipo de cambio de cierre de cada período o ejercicio;
- Los ingresos y gastos de cada cuenta de resultados se convierten a los tipos de cambio promedio (a menos que este promedio no sea una aproximación razonable del efecto acumulativo de los tipos existentes en las fechas de las transacciones, en cuyo caso los ingresos y gastos se convierten en la fecha de las transacciones); y
- Todas las diferencias de cambio resultantes se reconocen como un componente separado del patrimonio neto a través de Otros Resultados Integrales.

3.7.- Activos financieros.

La NIIF 9 Instrumentos Financieros reemplaza a la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición para los períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2018, que reúne los tres aspectos de la contabilidad de los instrumentos financieros: clasificación y medición; deterioro y contabilidad de cobertura.

3.7.1 Clasificación y medición

La Sociedad mide inicialmente un activo financiero a su valor razonable más, en el caso que un activo financiero que no se encuentra al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción.

Los instrumentos financieros de deuda se miden posteriormente al valor razonable con cambios en resultados, el costo amortizado o el valor razonable a través de otro resultado integral. La clasificación se basa en dos criterios: el modelo de negocio del Grupo para administrar los activos; y si los flujos de efectivo contractuales de los instrumentos representan únicamente pagos de capital e intereses sobre el monto principal pendiente (criterio SPPI).

La nueva clasificación y medición de los activos financieros de deuda de la Sociedad son los siguientes:

- Instrumentos de deuda a costo amortizado para activos financieros que se mantienen dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener los activos financieros a fin de recolectar flujos de efectivo contractuales que cumplan con el criterio SPPI. Esta categoría incluye las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, y los préstamos incluidos en Otros activos financieros no corrientes.

- Instrumentos de deuda en otro resultado integral, con ganancias o pérdidas recicladas a resultados en el momento de su realización. Los activos financieros en esta categoría son los instrumentos de deuda cotizados del Grupo que cumplen con el criterio SPPI y se mantienen dentro de un modelo comercial tanto para cobrar los flujos de efectivo como para vender.

Otros activos financieros se clasifican y, posteriormente, se miden de la siguiente manera:

- Instrumentos de capital en otro resultado integral, sin reciclaje de ganancias o pérdidas a resultados en el momento de su realización. Esta categoría solo incluye los instrumentos de capital, que el Grupo tiene la intención de mantener en el futuro previsible y que el Grupo ha elegido irrevocablemente para clasificarlos en el reconocimiento inicial o la transición. El Grupo clasificó sus instrumentos de patrimonio no cotizados como instrumentos de patrimonio en otro resultado integral.
- Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados comprenden instrumentos derivados e instrumentos de capital cotizados que el Grupo no ha elegido irrevocablemente, en el reconocimiento inicial o transición, para clasificar en otros resultados integrales. Esta categoría también incluye instrumentos de deuda cuyas características de flujo de caja no cumplan con el criterio SPPI o que no se encuentren dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo sea recolectar flujos de efectivo contractuales o acumular flujos de efectivo contractuales y vender.

La contabilidad de los pasivos financieros del Grupo permanece en gran medida igual a la NIC 39. De forma similar a los requerimientos de la NIC 39, la NIIF 9 requiere que los pasivos con contraprestación contingente se traten como instrumentos financieros medidos a valor razonable, con los cambios en el valor razonable reconocidos en el estado de ganancias o pérdidas.

Conforme a la NIIF 9, los derivados implícitos ya no están separados de un activo financiero principal. En cambio, los activos financieros se clasifican según sus términos contractuales y el modelo de negocio del Grupo.

3.8.- Inventarios.

Las existencias se valorizan a su costo o a su valor neto realizable, el menor de los dos. El costo se determina de acuerdo con el método de precio medio ponderado (PMP).

El valor neto realizable es el precio estimado de venta de un activo en el curso normal de la operación menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo las ventas.

3.9.- Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

Las cuentas comerciales por cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor. Se establece en primera instancia una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar de acuerdo con el porcentaje estimado de deudas incobrables cuya determinación está basada en la antigüedad de la deuda, existencia de situaciones contingentes, y un análisis del comportamiento de la cartera de clientes. Los porcentajes estimados para cada tramo de antigüedad de la deuda se revisan una vez al año y se redefine debido al porcentaje incobrable real a esa fecha. El porcentaje de incobrabilidad nos permite mantener un stock de provisiones adecuado de acuerdo con las políticas de la Compañía que nos permiten cubrir las cuentas que se consideran incobrables de acuerdo a su antigüedad.

El valor de libros del activo se reduce por medio de la cuenta de provisión y el monto de la pérdida se reconoce con cargo al estado de resultados en el rubro "gastos de administración". Cuando una cuenta por cobrar se considera incobrable, se castiga contra la respectiva provisión para cuentas incobrables. La recuperación posterior de montos previamente castigados se reconoce con crédito a la cuenta "gastos de administración" en el estado de resultados.

3.10.- Efectivo y equivalentes al efectivo.

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a plazo en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos, con un riesgo poco significativo de cambio de valor y los sobregiros bancarios. En el estado de situación financiera, los sobregiros, de existir, se clasifican como Otros Pasivos Financieros en el Pasivo Corriente.

3.11.- Capital social.

El capital social está representado por acciones ordinarias de una sola clase y un voto por acción.

3.12.- Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes se reconocen a su valor nominal, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable.

3.13.- Préstamos y otros pasivos financieros.

Los préstamos, obligaciones con el público y pasivos financieros de naturaleza similar se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, se valorizan a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante el plazo de la deuda de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

Las obligaciones financieras se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha de los estados de situación financiera.

3.14.- Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos.

El gasto por impuesto a las ganancias del período comprende al impuesto a la renta corriente y al impuesto diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio, en otros resultados integral o provienen de una combinación de negocios.

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias vigentes a la fecha del estado de situación financiera.

Los impuestos diferidos se calculan de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias que surgen entre las bases tributarias de los activos y pasivos, y sus importes en libros en los estados financieros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un pasivo o un activo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal, no se contabiliza. El impuesto diferido se determina usando tasas impositivas (y leyes) aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha de los estados de situación financiera y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar dichas diferencias.

El impuesto a la renta diferido se provisiona por las diferencias temporales que surgen de las inversiones en subsidiarias y en asociadas, excepto cuando la oportunidad en que se revertirán las diferencias temporales es controlada por la Sociedad y es probable que la diferencia temporal no se revertirá en un momento previsible en el futuro.

3.15.- Obligaciones por beneficios post empleo u otros similares.

3.15.1.- Vacaciones del personal.

La Sociedad reconoce el gasto por vacaciones del personal mediante el método del devengo. Este beneficio corresponde a todo el personal y equivale a un importe fijo según los contratos particulares de cada trabajador. Este beneficio es registrado a su valor nominal y presentado bajo el rubro Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

3.16.- Provisiones.

Aprovisionadora y subsidiaria reconocen una provisión cuando está obligado contractualmente o cuando existe una práctica del pasado que ha creado una obligación asumida.

Las provisiones para contratos onerosos, litigios y otras contingencias se reconocen cuando:

- Las Sociedades consolidadas tienen una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados;
- Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación;
- El importe puede ser estimado de forma fiable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor actual refleja las evaluaciones actuales del mercado, en la fecha de cierre de los estados financieros, del valor temporal del dinero, así como el riesgo específico relacionado con el pasivo en particular, de corresponder.

3.17.- Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos o plazos estimados de realización, como corrientes los con vencimiento igual o inferior a doce meses contados desde la fecha de corte de los estados financieros y como no corrientes, los mayores a ese período.

En el caso que existan obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo se encuentre asegurado, se reclasifican como no corrientes.

3.18.- Reconocimiento de ingresos.

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de bienes y servicios en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad. Los ingresos ordinarios se presentan netos de impuestos a las ventas, devoluciones, rebajas y descuentos.

Aprovisionadora y subsidiaria reconocen los ingresos cuando el importe de estos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades de la Sociedad, tal y como se describe a continuación. No se considera que sea posible valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta.

3.18.1.- Ventas de gas.

El ingreso por ventas de gas natural se registra en base a la facturación efectiva del período de consumo, además de incluir una estimación de gas por facturar que ha sido suministrado hasta la fecha de cierre del período o ejercicio.

3.18.2.- Ingresos por intereses.

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método de la tasa de interés efectiva.

3.19.- Distribución de dividendos.

Los dividendos por pagar a los accionistas de la Sociedad se reconocen como un pasivo en los estados financieros en el ejercicio en que son declarados y aprobados por los accionistas o cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales vigentes o las políticas de distribución establecidas por la Junta de Accionistas.

3.20.- Costo de ventas.

Los costos de ventas incluyen el costo de adquisición de las materias primas e insumos necesarios para el desarrollo de los negocios de venta de Gas Natural, depreciaciones de instalaciones y mano de obra directa a servicios prestados. Estos costos incluyen principalmente los costos de adquisición netos de descuentos obtenidos, los gastos e impuestos no recuperables.

3.21.- Estado de flujos de efectivo

El Estado de Flujos de Efectivo Consolidado ha sido elaborado utilizando el método directo, y en el mismo se utilizan las siguientes expresiones con el significado que a continuación se indica:

- Actividades de operación: actividades que constituyen los ingresos ordinarios del grupo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiación.
- Actividades de inversión: actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de operación.

Las sociedades consolidadas no han registrado transacciones que no representan movimientos de efectivo relacionadas con inversión o financiamiento al 31 de diciembre de 2020 y 2019. A la fecha no existen restricciones sobre el efectivo y equivalentes al efectivo.

4.- ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRITICOS DE LA ADMINISTRACIÓN.

Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

La Sociedad efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes por definición muy pocas veces serán iguales a los resultados reales.

5.- POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS.

5.1.- Riesgo Financiero.

5.1.1.- Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez en las empresas del grupo es administrado mediante una adecuada gestión de los activos y pasivos, optimizando los excedentes de caja diarios y de esa manera asegurar el cumplimiento de los compromisos de deudas en el momento de su vencimiento.

Continuamente se efectúan proyecciones de flujos de caja, análisis de la situación financiera, del entorno económico y análisis del mercado de deuda con el objeto de, en caso de requerirlo, contratar nuevos financiamientos o reestructurar créditos existentes a plazos que sean coherentes con la capacidad de generación de flujos. Sin perjuicio de lo anterior, la Sociedad cuenta con líneas de crédito bancarias disponibles que permiten reducir ostensiblemente el riesgo de liquidez.

Aprovisionadora Global de Energía S.A. registra sus deudas de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva, mencionado en la Nota punto N.º 3.13. Sin embargo, con las instituciones financieras, el flujo de efectivo comprometido, pago del capital adeudado y los intereses, se liquida en función a la tasa de interés nominal.

La Administración estima que el riesgo de liquidez de la Compañía al 31 de diciembre de 2020 es reducido. Adicional a sus pasivos financieros los principales pasivos corrientes corresponden a las cuentas por pagar derivadas de su operación normal (incluyendo cuentas con partes relacionadas).

5.1.2.- Riesgo de Tasa de Interés

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que flujos de instrumentos financieros fluctúen debido a cambios en las tasas de interés de mercado. Al 31 de diciembre de 2020, la deuda financiera de AGESA se encuentra a tasa variable, por lo que se estima que un incremento de 100 puntos bases en las tasas de interés variables en base anual hubiese significado un mayor gasto financiero de MUS\$355.

5.1.3.- Riesgo de Tipo de Cambio

Las ventas a los clientes de Aprovisionadora son realizadas en dólares estadounidenses, de acuerdo con las tarifas revisadas por la Administración y según las condiciones de los contratos vigentes. Respecto de los costos de explotación y en particular del abastecimiento de gas natural, éstos son definidos por los precios internacionales de mercado que se cotizan en US\$. En consecuencia, las variaciones del tipo de cambio no hacen variar los flujos de la Compañía de manera relevante.

5.2.- Riesgo de crédito deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

El riesgo de crédito se define como la posibilidad de que un tercero no cumpla con sus obligaciones contractuales, originando con ello pérdidas para las Compañía.

El suministro de gas es un servicio básico de consumo masivo, concentra una parte importante de la venta en términos de volumen. Se contemplan dos modalidades de venta: contado y a plazo, siendo la venta al a plazo mayoritaria y recaudada directamente por la empresa.

Por otra parte, la Compañía administra una cartera de clientes que analiza y evalúa en forma periódica. El resultado de dicha evaluación crediticia, consistente principalmente en la evaluación financiera de los clientes, permite determinar los límites de riesgo de crédito para casos puntuales, o grupos de clientes de características similares.

Actualmente la exposición de la Compañía al riesgo de crédito está relacionada con cuentas por cobrar (incluyendo con partes relacionadas) y saldos e inversiones mantenidos en bancos e instituciones financieras. Según la Administración la exposición a este riesgo es relativamente bajo ya que tanto los clientes de la Compañía como las instituciones financieras con que opera son considerados de buena calidad crediticia.

5.3.- Control Interno.

La Sociedad cuenta con mecanismos de control interno, controles de gestión de riesgos, controles de gestión económico-financiera, para asegurar que las operaciones se realicen en concordancia con las políticas, normas y procedimientos establecidos internamente como también los emanados desde la Sociedad Matriz.

APROVISIONADORA GLOBAL DE ENERGÍA S.A. Y SUBSIDIARIA
NOTAS RESUMIDAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

6.- CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS.

Las transacciones con empresas relacionadas son por lo general de pago/cobro inmediato o hasta 90 días, y no están sujetas a condiciones especiales. Estas operaciones se ajustan a lo establecido en el Título XVI de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas.

Aprovisionadora y subsidiarias, tiene como política informar todas las transacciones que efectúa con partes relacionadas durante el período o ejercicio, con excepción de los dividendos pagados, aportes de capital recibidos, los cuales no se entienden como transacciones.

Para los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existen garantías otorgadas o recibidas en dichas operaciones.

6.1.- Saldos y transacciones con entidades relacionadas.

6.1.1.- La composición del rubro Cuentas por cobrar a entidades relacionadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

R.U.T	Sociedad	País de origen	Descripción de la transacción	Plazo de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	Corrientes		No corrientes	
							31-12-2020 MUS\$	31-12-2019 MUS\$	31-12-2020 MUS\$	31-12-2019 MUS\$
96.722.460-k	Metrogas S.A	Chile	Venta de gas natural	Hasta 90 días	Matriz común	CL \$	18.558	24.273	0	0
76.418.940-k	GNL Chile S.A.	Chile	Anticipos por compra de gas	Hasta 90 días	Negocios conjuntos	US \$	0	0	30.757	25.240
TOTALES							18.558	24.273	30.757	25.240

6.1.2.- La composición del rubro Cuentas por pagar a entidades relacionadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

R.U.T	Sociedad	País de origen	Descripción de la transacción	Plazo de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	Corrientes		No corrientes	
							31-12-2020 MUS\$	31-12-2019 MUS\$	31-12-2020 MUS\$	31-12-2019 MUS\$
76.418.940-k	GNL Chile S.A.	Chile	Compra de gas natural	Hasta 90 días	Negocios conjuntos	US \$	10.642	1.713	0	0
96.722.460-K	Metrogas S.A.	Chile	Costos de Terminal	Hasta 90 días	Matriz común	US \$	0	1.618	0	0
TOTALES							10.642	3.331	0	0

APROVISIONADORA GLOBAL DE ENERGÍA S.A. Y SUBSIDIARIA
 NOTAS RESUMIDAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
 Al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

6.1.3.- Transacciones con relacionadas y sus efectos en resultados.

Se presentan las operaciones y sus efectos en resultados por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

R.U.T	Sociedad	País de origen	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	Moneda	01-01-2020 31-12-2020		01-01-2019 31-12-2019	
						Operación MUS\$	Efecto en resultados (cargo) / abono MUS\$	Operación MUS\$	Efecto en resultados (cargo) / abono MUS\$
76.418.940-k	GNL Chile S.A.	Chile	Negocios conjuntos	Compra de gas natural	US\$	259.031	(259.031)	390.131	(390.131)
96.722.460-k	Metrogas S.A.	Chile	Matriz común	Venta de gas natural	CL \$	249.344	249.344	320.460	320.460
96.722.460-k	Metrogas S.A.	Chile	Matriz común	Arriendo	CL \$	24	(24)	22	(22)
96.722.460-k	Metrogas S.A.	Chile	Matriz común	Terminal	CL \$	737	(737)	2.141	(2.141)
96.722.460-k	Metrogas S.A.	Chile	Matriz común	Otros servicios por pagar	CL \$	2.276	(2.276)	4.832	(4.832)
O-E	Gasoducto Gasandes (Argentina) S.A.	Argentina	Negocios conjuntos	Intereses cobrados	US\$		0	78	78